

Ministerio de Salud Pública
Montevideo, 20 OCT 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

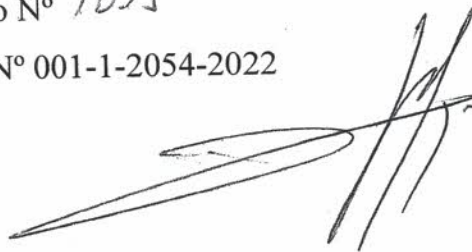
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Lucía Etcheverry Lima y del Sr. Representante Eduardo Antonini, según Oficio N° 6653, de 6 de mayo de 2022.


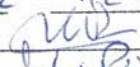
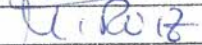
En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1015
Ref. N° 001-1-2054-2022
VF



Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	2/10/22	12:28
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:		



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/2473/2022

N° 6653


Montevideo, 6 de mayo de 2022.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lucía Etcheverry Lima y el señor Representante Eduardo Antonini: "Montevideo, 6 de mayo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes a Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Es con enorme preocupación que vemos la situación de ASSE en el departamento de Maldonado y en particular en el Hospital de la ciudad de San Carlos. Recibimos innumerables planteos y reclamos ante las dificultades que se presentan en la asistencia a la población y las condiciones de trabajo del personal de ese centro asistencial. Es evidente la falta de coordinación entre las diferentes estructuras de esa Administración a nivel departamental. La población plantea déficit de cobertura de guardias de especialidades y de policlínica. Esa situación claramente afecta la calidad de asistencia y genera un riesgo para la población usuaria y deteriora las condiciones de trabajo de los funcionarios. Por lo expuesto, solicitamos: 1) A) Los nombres, el vínculo, la fecha de ingreso y función de los integrantes del equipo de la Dirección del Hospital de San Carlos. B) Quién es el ordenador de gastos del Hospital de San Carlos. C) Las pautas financieras para el gasto de funcionamiento aprobadas para los años 2021 y 2022 en el Hospital de San Carlos. 2) Adjuntar las planillas de cobertura de guardias de pediatría, ginecología, cirugía y anestesiología, durante los años 2021 y 2022. 3) Estructura de recursos humanos médicos y no médicos disponibles para el funcionamiento del Servicio de Emergencia Hospital de San Carlos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones y EDUARDO ANTONINI, Representante por Maldonado".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ÓSCAR AMIGO DÍAZ
3er. Vicepresidente

Montevideo 2022

PREGUNTAS: Referentes al Hospital de la ciudad de San Carlos.

1. A) Los nombres, el vínculo, le fecha de ingreso y función de los integrantes del equipo de la Dirección del Hospital de San Carlos.

B) Quien es el ordenador de gastos del Hospital de San Carlos.

C) Las pautas financieras para el gasto de funcionamiento aprobadas para los años 2021 y 2022 en el Hospital de San Carlos.
2. Adjuntar las planillas de cobertura de guardias de pediatría, ginecología, cirugía y anestesiología, durante los años 2021 y 2022.
3. Estructura de recursos humanos médicos y no médicos disponibles para el funcionamiento del Servicio de Emergencia Hospital de San Carlos.

Montevideo, 27 de Septiembre de 2022

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública
De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a dar respuesta al pedido de informes solicitado por los Sres. Representantes Nacionales Lucía Etcheverry y Eduardo Antonini, oficio 6653.

A los efectos de dar respuesta al mismo se agrega Informes de Región Este, los cuales dan respuesta a las preguntas formuladas.

Las preguntas 1 A), 1 B) y 2, se responden en ANEXO I

La Pregunta 2 C), se responde en ANEXO II

La Pregunta 3, se responde en ANEXO III

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

ANEXO I

Montevideo, 15 de junio de 2022

A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En virtud del pedido de informes mediante **Oficio N° 6653**, se remiten insumos necesarios para dar respuesta al mismo.

PREGUNTAS: Referentes al Centro Hospitalario Maldonado – San Carlos

1- A) Los nombres, el vínculo, le fecha de ingreso y función de los integrantes del equipo de la Dirección del Hospital de San Carlos.

Nombre	Función	Vínculo	Fecha de ingreso
Dr. Guillermo Acosta	Director General	Presupuestado	3/7/2020
Dr. José Vázquez	Director Técnico Hospital	Comisión de apoyo	6/8/2020
Dra. Cecilia Serradell	Adjunta	Presupuestado	6/8/2020
Lic. Alejandra Lapido	Adjunta	Comisión de apoyo	23/10/2020
Dr. Cristian Piriz	Director Técnico San Carlos	Comisión de apoyo	6/8/2020
Lic. Elizabeth Olivera	Adjunta	Comisión de apoyo	23/10/2020
Obs. Part. Manuelita Castaño	Adjunta	Presupuestado	28/9/2011
Sra. Sandra De Leon	Adjunta Administrativa	Presupuestado	28/10/2020

B) Quien es el ordenador de gastos del Hospital de San Carlos:

El ordenador de gasto de la unidad ejecutora es el Director General

C) Las pautas financieras para el gasto de funcionamiento aprobadas para los años 2021 y 2022 en el Hospital Maldonado- San Carlos:

Esta información es de competencia de la Gerencia Administrativa

2. Adjuntar las planillas de cobertura de guardias de pediatría, ginecología, cirugía y anestesiología, durante los años 2021 y 2022.

La U.E 102 cuenta con puerta de emergencia de pediatría con guardia interna las 24 hs, los 365 días del año.

No obstante en el Hospital San Carlos, la puerta de emergencia cuenta con Policlínica de atención inmediata de pediatría realizada por los Doctores: Velazquez, Galeazzi y Sosa.

En la especialidad de Ginecología la unidad cuenta con guardia interna 24 hrs, los 365 días del año.

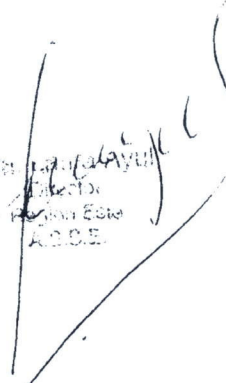
En Cirugía se cuenta con guardia reten las 24 hrs, los 365 días del año, realizada por los Doctores: Lopez, Rodriguez, Sanguinetti, Acosta, Demolin, Gonzalez, Cantileno, Etcheverry, Alavariza y Mallarino.

En cuanto a Anestesiología cuenta con guardia reten las 24 hrs, los 365 días del año, realizado por los Doctores: Vernegno, Fernandez, Gonzalez, Dutra, Lamas y Señorano.

3. Estructura de recursos humanos médicos y no médicos disponibles para el funcionamiento del Servicio de Emergencia Hospital de San Carlos.

Se adjunta planilla

Sin otro particular, atte.,


Dra. Mariana Ayala
Directora
Región Este
A.S.S.E.

ANEXO II

Montevideo, 22 de setiembre de 2022

Unidad de transparencia y acceso a la información pública

Asunto: Ampliación respuesta a pedido de informes n.º 6653

Pregunta 1C: Las pautas financieras para gasto de funcionamiento aprobadas para los años 2021 y 2022 en el Hospital Maldonado- San Carlos

Respuesta de la U.E 102 Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos:

Año 2021 \$439.203.747

Año 2022 \$439.203.747

Sin otro particular, atte.,



Dra. Xaira Ayala
Director
Región Este
A.S.S.E.



Maldonado, 24 de mayo de 2022

AL DIRECTOR GENERAL DE LA UE 102 CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO – SAN CARLOS – DR. GUILLERMO ACOSTA

DE GERENCIA FINANCIERA DE LA UE 102 CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO – SAN CARLOS – CR. FAUSTO PEREIRA

En función de los pedidos de informe N° 6651 y 6653, solicitados por email, contesto lo siguiente:

No existe ordenador del gasto del Hospital de San Carlos porque no es una UE independiente. El ordenador del gasto de la UE es del Director de la misma, que lo desempeña el Dr. Guillermo Acosta.


Se informan las pautas de gasto de funcionamiento para los años 2020, 2021 y 2022:

2020 \$ 420.382.909

2021 \$ 439.203.747

2022 \$ 439.203.747


Cr. Fausto Pereira
GERENTE FINANCIERO
CENTRO HOSPITALARIO
MALDONADO - SAN CARLOS


Marcos de León
Secretario de Dirección
Hospital de Maldonado
UE 102/ASSE

recibido 24/5/22

Centro Hospitalario del Este- Gerencia Financiera
gerfin.maldonado@asse.com.uy
Ventura Alegre S/N y Las Dalias – 4222 4199 - Maldonado
Ceberio 519 Tel: 4266 8920 int - 121- San Carlos

ANEXO III

Estructura de recursos humanos
médicos y no médicos del servicio de
emergencia

NOMBRE/APELLIDO	CODIGO	ESCALA	GRUPO	INDICADOR	DESCRIPCION DE CARGO	UNIDAD	FUNCION	TIPO DE HORARIO
DANIELA SOSA	1015	A		8	TECNICO III MEDICO	RO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	24 HS
AUGUSTO WLASLUK	1026	A		8	TECNICO III MEDICO	RO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	24 HS
MARIO PIO	1029	A		8	TECNICO III MEDICO	RO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	24 HS
MARIO PIO					TECNICO III MEDICO	COMISION DE APOYO	APOYO PUERTA DE EMERGENCIA	12 HS
VALERIA DA SILVA	1098	A		8	TECNICO III MEDICO	RO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	24 HS
VALERIA DA SILVA					TECNICO III MEDICO	COMISION DE APOYO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	12 HS
MATIAS SANTA CRUZ	1010	A		8	TECNICO III MEDICO	RO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	24 HS
MATIAS SANTA CRUZ					TECNICO III MEDICO	COMISION DE APOYO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	12 HS
VALENTINA DE OLIVEIRA					TECNICO III MEDICO	COMISION DE APOYO	APOYO PUERTA DE EMERGENCIA	12 HS
LUJAN RIVA	1046	A		8	TECNICO III MEDICO	RO	MEDICO PUERTA DE EMERGENCIA	24 HS
LORENA DE MOURA					TECNICO III UC EN ENFERMERIA	RO	UC EN ENFERMERIA	36HS
LUCIANA CORBO	3001	A		8	TECNICO III UC EN ENFERMERIA	COMISION DE APOYO	UC EN ENFERMERIA	36HS
ALBERTO SOPEÑA					TECNICO III UC EN ENFERMERIA	COMISION DE APOYO	UC EN ENFERMERIA	36HS
NIURKA GARCIA					TECNICO III UC EN ENFERMERIA	COMISION DE APOYO	UC EN ENFERMERIA	36HS
SANDRA PERDOMO	3014	A		8	TECNICO III UC EN ENFERMERIA	RO	UC EN ENFERMERIA	36HS
MARIA ELENA CESAR	3005	A		8	TECNICO III UC EN ENFERMERIA	RO	UC EN ENFERMERIA	36HS
CECILIA PEREZ	20817	D		3	ESPECIALI VII S.ASIST	RO	AUX.DE ENFERMERIA	30HS
KATELIN REINOSO	20965	D		3	ESPECIALI VII S.ASIST	RO	AUX.DE ENFERMERIA	36HS
ALEJANDRA VIERA	20913	D		3	ESPECIALI VII S.ASIST	RO	AUX.DE ENFERMERIA	36HS
MARIO MOSEGUI	20804	D		3	ESPECIALI VII S.ASIST	RO	AUX.DE ENFERMERIA	36HS
PATRICIA PEREZ	20807	D		3	ESPECIALI VII S.ASIST	RO	AUX.DE ENFERMERIA	36HS
CESAR MARRERO	20815	D		3	ESPECIALI VII S.ASIST	RO	AUX.REGISTROS MEDICOS	36HS
JOSEFINA MIRABAL						COMISION DE APOYO	AUX.REGISTROS MEDICOS	36HS
ERIKA LUZARDO						COMISION DE APOYO	AUX.REGISTROS MEDICOS	36HS
LUCIANA FERNANDEZ						COMISION DE APOYO	AUX.REGISTROS MEDICOS	36HS
PEDRO CURBELO	40803	E		2	OFICIAL IV CHOFER	RO	CHOFER	36HS
PEDRO CURBELO						COMISION DE APOYO	CHOFER	36HS
WILSON BARRERA	40801	E		2	OFICIAL IV CHOFER	RO	CHOFER	36HS
JORGE BORCHES	40802	E		2	OFICIAL IV CHOFER	RO	CHOFER	36HS
NESTOR SILVA	50608	F		2	AUX IV SERVICIO	RO	MANTENIMIENTO	36HS
NESTOR SILVA	50603	F		2	AUX IV SERVICIO	RO	MANTENIMIENTO	36HS
CARLOS PEREZ	40058	E		4	OFICIAL II OFICIO	RO	MANTENIMIENTO	36HS
MARCELO RAFAELLI						COMISION DE APOYO	MANTENIMIENTO	36HS

Montevideo, 28 SEP 2022


Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por los Sres. Representantes Lucía Etcheverry Lima y Eduardo Antonini según Oficio N.º 6653 de fecha 06/05/2022.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 237/2022
xb



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado

